

INFORME INMUEBLE, DESCRIPCION Y CARGAS (NO ES NOTA SIMPLE)

FINCA DE RIBARROJA DEL TURIA N°: 15774

Tomo: 948 Libro: 145 Folio: 39 Inscripción: 2 Fecha: 22/12/1995

DESCRIPCION

RUSTICA.-Cuarenta y siete áreas, sesenta centiáreas, equivalentes a cinco hanegadas, dos cuartones y cuarenta y cinco brazas, de tierra secano inculta, en término de Riba-roja de Turia, partida Barranco de la Pedrera. Linda: por Norte, con Montes blancos; Sur, de Ignacio Almenar Ramón; Este, de Vicente Ferrer Sanjuán; y, Oeste, de Angeles Sanjuán Albert. Es la parcela 53 del polígono 65.

REFERENCIA CATASTRAL: 46216A065000530000TS

TITULARIDAD

CETRAVAL SL, con C.I.F. número B46933594, en cuanto a LA TOTALIDAD DEL PLENO DOMINIO.

- Adquirida por Compraventa, en escritura, con número de protocolo 847, el 14/09/1995, ante su Notario Don MIGUEL ROCA FALCÓ.

- Inscripción 2ª. En la fecha veintidós de Diciembre del año mil novecientos noventa y cinco.

CARGAS VIGENTES

- Al margen de la inscripción/ anotación 2 aparece extendida nota de fecha 17/09/10:

VINCULACION DE ESTA FINCA al uso y aprovechamiento autorizados con arreglo

a las siguientes características: a) Uso: Actividad extractiva cantera de aridos, polígono 65 parte de las parcelas 40, 52, 53, 93, 126 y 429 partida de la Pedrera. b.- Aprovechamiento: Sobre unos terrenos con una superficie a afectar de 65.961 metros cuadrados y una superficie ocupada por ia

instalaciones auxiliares no fijas de 100 metros cuadrados. c.- Plazo de vigencia: 15 años. d.- Canon de uso y aprovechamiento: 6.000 euros, que es el mínimo que establece la orden de 3 de noviembre de 2.008, pudiendo el interesado solicitar el pago fraccionado del mismo en cinco anualidades sucesivas, a partir del otorgamiento de la licencia urbanística municipal

- HIPOTECA a favor de la entidad Banco Valencia, en cuanto al 100,000000% correspondiendo a esta finca 121.000 euros de principal; intereses ordinarios del 29% del principal; intereses de demora durante 24 meses al 29% anual, con un tipo máximo del 29% anual por un total de 70.180 euros; unas costas y gastos judiciales de 18.150 euros; con un valor de subasta de 121.000 euros. Se fija como domicilio para requerimientos y notificaciones a la parte prestataria el siguiente: CHIVA, POLIGONO INDUSTRIAL LA PAHILLA, PARCELA 53, 2º.

- DURACIÓN MESES: 132 MESES

- VENCIMIENTO: 4 de Abril de 2023 .

- FORMALIZADA en escritura autorizada por el/la Notario TERESA APARICIO COLOMER, de CHIVA, con número de protocolo 194, el día 04/04/12.

- CONSTITUIDA en la inscripción 3ª, TOMO: 948, LIBRO: 145, FOLIO: 40, con fecha

16/11/12. SIN MAS CARGAS

INFORME INMUEBLE, DESCRIPCION Y CARGAS (NO ES NOTA SIMPLE)

FINCA DE RIBARROJA DEL TURIA N°: 16324

Tomo: 1023 Libro: 153 Folio: 166 Inscripción: 2 Fecha: 12/03/1999

DESCRIPCION

RUSTICA.- Setenta y nueve áreas y cincuenta y cuatro centiáreas, de tierra secano algarrobos en término de Riba-roja de Turia, Partida Barranco de la Pedrera. Linda: por Norte, con Monte blanco y finca adjudicada a Dolores Roselló Asensi; Sur, Este y Oeste, monte blanco. Es la parcela 429 del polígono 65.

TITULARIDAD

CETRAVAL SL, con C.I.F. número B46933594, en cuanto a LA TOTALIDAD DEL PLENO DOMINIO.

- Adquirida por Compraventa, en escritura otorgada en Chiva, con número de protocolo 978, el 24/11/1998, ante su Notario TERESA APARICIO COLOMER.

- Inscripción 2ª. En la fecha doce de Marzo del año mil novecientos noventa y nueve.

CARGAS VIGENTES

- Al margen de la inscripción/anotación 2 aparece extendida nota de fecha 17/09/10:

VINCULACION DE ESTA FINCA al uso y aprovechamiento autorizados con arreglo

a las siguientes características: a) Uso: Actividad extractiva cantera de aridos, polígono 65 parte de las parcelas 40, 52, 53, 93, 126 y 429 partida de la Pedrera. b.- Aprovechamiento: Sobre unos terrenos con una superficie a afectar de 65.961 metros cuadrados y una superficie ocupada por instalaciones auxiliares no fijas de 100 metros cuadrados. c.- Plazo de vigencia: 15 años. d.- Canon de uso y aprovechamiento: 6.000 euros, que es el mínimo que establece la orden de 3 de noviembre de 2.008, pudiendo el interesado solicitar el pago fraccionado del mismo en cinco anualidades sucesivas, a partir del otorgamiento de la licencia urbanística municipal

- **HIPOTECA a favor de la entidad Banco Valencia, en cuanto al 100,000000% correspondiendo a esta finca 195.300 euros de principal; intereses ordinarios del 29% del principal; intereses de demora durante 24 meses al 29% anual, con un tipo máximo del 29% anual por un total de 113.274 euros; unas costas y gastos judiciales de 29.295 euros; con un valor de subasta de 195.300 euros. Se fija como domicilio para requerimientos y notificaciones a la parte prestataria el siguiente: CHIVA, POLIGONO INDUSTRIAL LA PAHILLA, PARCELA 53, 2º.**

- **DURACIÓN MESES: 132 MESES**

- **VENCIMIENTO: 4 de Abril de 2023 .**

- **FORMALIZADA en escritura autorizada por el/la Notario TERESA APARICIO COLOMER, de CHIVA, con número de protocolo 194, el día 04/04/12.**

- **CONSTITUIDA en la inscripción 3ª, TOMO: 1.023, LIBRO: 153, FOLIO: 167, con fecha**

16/11/12. SIN MAS CARGAS